

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL.**

PRIMERO.- Mediante Orden de 29 de Mayo de 2019, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas para la realización de programas de acción social, en materia de comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, y solidaridad y garantía alimentaria, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2019, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas de acción social.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas y notificadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, por no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabarán resultando beneficiarias definitivas.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando el formulario- anexo II, las personas o entidades beneficiarias y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018), el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código:</b>	Ry71i751PFIRMAurrSg9D20MtZYF57	<b>Fecha</b>	23/08/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCA MARIA PEREZ MARQUEZ JOSE ORTEGA PEREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/8



ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

TERCERO.- Las personas o entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

CUARTO.- El formulario y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código:</b>	Ry71i751PFIRMAurrSg9D20MtZYF57	<b>Fecha</b>	23/08/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCA MARIA PEREZ MARQUEZ JOSE ORTEGA PEREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/8



Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: FRANCISCA MARIA PEREZ MARQUEZ**

**EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: JOSE ORTEGA PEREZ**



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código:</b>	Ry71i751PFIRMAurrSg9D20MtZYF57	<b>Fecha</b>	23/08/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCA MARIA PEREZ MARQUEZ JOSE ORTEGA PEREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/8



**ANEXO 1**

**RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE Puntuación**

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

EMIGRANTES E INMIGRANTES

Emigrantes retornados

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALMERIENSE DE EMIGRANTES Y RETORNADOS (ASALER)

CIF Entidad Solicitante: G04318846

Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000013-12

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCION INTEGRAL A EMIGRANTES Y RETORNADOS

Cantidad Total Propuesta: 29.368,00 Euros

Inmigrantes

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALMERIA ACOGE

CIF Entidad Solicitante: G04105284

Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000034-15

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: ACCION DE INFORMACION , ASESORAM, FORMAC, Y MEDIACION COMUNITARIA CON POBLAC.INMIGRANTE

Cantidad Total Propuesta: 21.000,00 Euros

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALMERIA ACOGE

CIF Entidad Solicitante: G04105284

Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000036-15

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: GESTIÓN DE ALOJAMIENTO Y CENTRO DE DÍA PARA TRABAJADORES INMIGRANTES EN SAN ISIDRO (NIJAR)

Cantidad Total Propuesta: 21.000,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: CONGREGACION RELIGIOSAS ADORATRICES ESCLAVAS STMO CARIDAD

CIF Entidad Solicitante: R0400034E

Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000033-15

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: No se indica objeto de la subvención

Cantidad Total Propuesta: 16.000,00 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INTERCULTURAL DE MUJERES NAKANI

CIF Entidad Solicitante: G04644555

Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000041-15

Puntuacion: 56



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código:</b>	Ry71i751PFIRMAurrSg9D20MtZYF57	<b>Fecha</b>	23/08/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCA MARIA PEREZ MARQUEZ JOSE ORTEGA PEREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/8



Objeto/Actividad Subvencionable: ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL A INMIGRANTES DEL PONIENTO  
Cantidad Total Propuesta: 10.000,00 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INTERCULTURAL DE MUJERES NAKANI

CIF Entidad Solicitante: G04644555  
Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000042-15  
Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: CASA DE ACOGIMIENTO TEMPORAL DE MUJERES INMIGRANTES  
Cantidad Total Propuesta: 10.000,00 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO "AIMUR"

CIF Entidad Solicitante: G04384335  
Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000083-15  
Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A MUJERES MIGRANTES  
-CONTINUIDAD-  
Cantidad Total Propuesta: 5.000,00 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA (CODENAF)

CIF Entidad Solicitante: G18438457  
Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000475-15  
Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL: SAI (PROYECTO DE CONTINUACIÓN)  
Cantidad Total Propuesta: 4.000,00 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: "ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MUJER PROSTITUTA ALMERÍA".

CIF Entidad Solicitante: G79414082  
Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000072-15  
Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE UNIDAD MOVIL: MEDIAC.E INTERVENC.CON MUJERES Y NIÑAS VICTIMA DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL  
Cantidad Total Propuesta: 5.000,00 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC

CIF Entidad Solicitante: G14422075  
Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000078-15  
Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCION INTEGRAL A MUJERES INMIG.EN ZONAS RUR.DE NIJAR, ROQUETAS MAR, Y EL EJIDO.FASE III  
Cantidad Total Propuesta: 3.000,00 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SECCION MUJERES VECINALES DE ALMERIA DE LA F.A.VA. ESPEJO DEL MAR

CIF Entidad Solicitante: G04472544



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código:</b>	Ry71i751PFIRMAurrSg9D20MtZYF57	<b>Fecha</b>	23/08/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCA MARIA PEREZ MARQUEZ JOSE ORTEGA PEREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/8



Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000011-15  
Puntuacion: 51  
Objeto/Actividad Subvencionable: MEDIACION SOCIAL E INTERCULTURAL  
Cantidad Total Propuesta: 2.000,00 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE LOS INMIGRANTES SENEGALESES DE ANDALUCIA PARA EL DESARROLLO-AISAD MBOLO.

CIF Entidad Solicitante: G04701041  
Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000191-15  
Puntuacion: 51  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE INFORM,ASESORAMIENTO Y FORMAC. A INMIGRANTES PARA FACILITAR SU PROCESO DE INTEGRACION EN LA SOCIEDAD ANDALUZA  
Cantidad Total Propuesta: 2.400,00 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN POR LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN ALMERIA

CIF Entidad Solicitante: G04661617  
Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000012-15  
Puntuacion: 51  
Objeto/Actividad Subvencionable: MI GENERO NO DETERMINA MI VALOR: NO DISCRIMINES  
Cantidad Total Propuesta: 2.500,00 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ACCEM

CIF Entidad Solicitante: G79963237  
Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000076-15  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA INSIVU  
Cantidad Total Propuesta: 1.800,00 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ÍTACA PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD

CIF Entidad Solicitante: G04894473  
Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000073-15  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: REINVENTANDO EL PUCHE  
Cantidad Total Propuesta: 1.800,00 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD

CIF Entidad Solicitante: G28838001  
Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000074-15  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: LA CHANCA-PESCADERIA DE TOD@S Y PARA TOD@S  
Cantidad Total Propuesta: 1.800,00 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: MEDICOS DEL MUNDO

CIF Entidad Solicitante: G79408852  
Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000081-15  
Puntuacion: 50



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código:</b>	Ry71i751PFIRMAurrSg9D20MtZYF57	<b>Fecha</b>	23/08/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCA MARIA PEREZ MARQUEZ JOSE ORTEGA PEREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/8



Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCION SOCIO-SANITARIA CON PERSONAS MIGRANTES QUE RESIDEN EN ASENTAMIENTOS CHABOLISTAS EN ALMERIA

Cantidad Total Propuesta: 1.800,00 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE COLOMBIANOS ALMERIA PARA TODOS

CIF Entidad Solicitante: G04553699

Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000180-15

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA: ATENCION SOCIOLABORAL Y JURID.PARA INMIGRANTES

Cantidad Total Propuesta: 1.800,00 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES LATINOAMERICANAS DE ALMERÍA "AMÉRICA UNIDA"

CIF Entidad Solicitante: G04696050

Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000168-15

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCION JURIDICA A LA POBLACION INMIGRANTE

Cantidad Total Propuesta: 1.800,00 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MARROQUI PARA LA INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES

CIF Entidad Solicitante: G92623560

Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000212-15

Puntuacion: 49

Objeto/Actividad Subvencionable: INTEGRÁNDONOS: DE ELLAS A NOSOTRAS

Cantidad Total Propuesta: 1.800,00 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALMERIA ACOGE

CIF Entidad Solicitante: G04105284

Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000035-15

Puntuacion: 40

Objeto/Actividad Subvencionable: CONVIVIR EN LA FUENTECICA

Cantidad Total Propuesta: 1.800,00 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALMERIA ACOGE

CIF Entidad Solicitante: G04105284

Expediente SISS: (DPAL)521-2019-00000037-15

Puntuacion: 40

Objeto/Actividad Subvencionable: CONVIVIENDO. PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL EN EL PUCHE

Cantidad Total Propuesta: 1.800,00 Euros



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código:</b>	Ry71i751PFIRMAurrSg9D20MtZYF57	<b>Fecha</b>	23/08/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCA MARIA PEREZ MARQUEZ JOSE ORTEGA PEREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/8



**ANEXO 2**

**RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS SUPLENTE**



CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA  
Telef. 950006100 Fax. 950006130

<b>Código:</b>	Ry71i751PFIRMAurrSg9D20MtZYF57	<b>Fecha</b>	23/08/2019
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCA MARIA PEREZ MARQUEZ JOSE ORTEGA PEREZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/8

